



DIRECCIÓN: SECPLA

ANT: MEMO N° 217 DEL 21.04.2015 DE
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACION.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SECRETARIO
COMUNAL DE PLANIFICACION SR.
PATRICIO PACHECO CASTRO.

CERTIFICADO N°926

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 10 por un aumento en ingresos y gastos de \$46.858.691.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:
PARA EJECUCION:

- SECPLA

PARA CONOCIMIENTO:

- FINANZAS
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48





DIRECCIÓN: EDUCACION

ANT: MEMO N° 818 DE JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SR. FELIPE
CORREA URRUTIA.

CERTIFICADO N°927

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar modificación presupuestaria Educación N° 4 por un aumento y disminución de gastos por un monto de \$92.600.000.-



JESE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- EDUCACION

PARA CONOCIMIENTO:

- FINANZAS
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48





DIRECCIÓN: EDUCACION

ANT: MEMO N° 08 DE SECRETARIA MUNICIPAL A EDUCACION.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DAEM, SR. CARLOS NILO QUIJADA.

CERTIFICADO N°928

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar cancelar por única vez, gastos de estadía anual en la ciudad de Santiago por un monto de \$1.000.000 y devolución por concepto de materiales e insumos necesarios para comenzar su año universitario por un monto de \$289.885 al ex alumno del Liceo Ascensión Jara Sr. Gabriel Alvear Gutiérrez quien estudia en INACAP Sede Santiago.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- EDUCACION

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48





DIRECCIÓN: JURIDICO

ANT: SOLICITUD VERBAL SR. ALCALDE EN
SESION EXTRAORDINARIA N° 48 DEL
22.04.2015.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°929

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar anular certificado N° 684 del 12 de Agosto del 2014 y N° 785 del 16 de Diciembre de 2014 de Secretaría Municipal, ambos en materia de Comodato Cancha Pasto sintético de la Población Cauquenes.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- JURIDICO

PARA CONOCIMIENTO:

- DIDECO
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

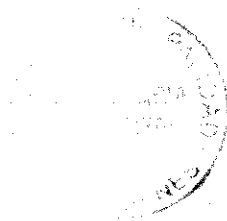
- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48



1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 1, 1861. It is a very important document, as it sets out the President's policy for the new year. The letter is written in a very formal and dignified style, and it is a very good example of the President's power and authority.

2. The second part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 1, 1861. It is a very important document, as it sets out the President's policy for the new year. The letter is written in a very formal and dignified style, and it is a very good example of the President's power and authority.

3. The third part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 1, 1861. It is a very important document, as it sets out the President's policy for the new year. The letter is written in a very formal and dignified style, and it is a very good example of the President's power and authority.



4. The fourth part of the document is a letter from the President to the Congress, dated January 1, 1861. It is a very important document, as it sets out the President's policy for the new year. The letter is written in a very formal and dignified style, and it is a very good example of the President's power and authority.



DIRECCIÓN: SECRETARIA MUNICIPAL

ANT: ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 46
DEL 12 DE MARZO DE 2015.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°931

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar Acta sesión Extraordinaria N° 46 del 12 de Marzo de 2015.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL

PARA CONOCIMIENTO:

- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48





DIRECCIÓN: Secretaría Municipal.-

ANTECEDENTE: Presentación Sr. Alcalde al Concejo Municipal en S. E. N° 048 del 22 de Abril del 2015.-

REFERENCIA: Nombramiento Ciudadano Distinguido de Cauquenes, Año 2015.-

CERTIFICADO N° 932

Certifico que en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 48 de fecha 22 de Abril del 2015, se acordó aprobar por unanimidad "CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES", al Sr. Pedro Iván Gajardo Rodríguez por constituir un ejemplo para las generaciones presentes y futuras de Cauquenes, por su valioso aporte al periodismo comunal, el que ha contado con la diplomacia de su fino intelecto, con su voluntad y constancia la que ha vencido todas las adversidades y por su amor y respeto a Cauquenes, dejando huella de lo sucedido, redactando con sobriedad y elegancia, para ofrecer al lector una comprensión clara y equilibrada de una realidad de interés, llegando a obtener la distinción al mejor periodista del año 1979, con participaciones destacadas y valoradas por el Colegio de Periodistas de Chile, Colegio Periodistas de Talca, por la Dirección Regional CORFO, por Gobernación Provincial de Cauquenes y por todos los Alcaldes de Cauquenes en sus respectivas gestiones y por ser uno de los periodistas más relevantes en época del terremoto del 27F/2010 instalando la noticia en la prensa regional y nacional y en las radios locales, lo que permitió dejar constancia de cuando la naturaleza puso a prueba el valor del cauquenino.

Todo lo anterior, en una cadena de valores de la historia de Cauquenes, a partir del 09 de Mayo del 2015, pasa a ser parte formal y autorizada de la historia de Cauquenes.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 22 DE ABRIL DEL 2015.-

DISTRIBUCION:

- CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES, SR. PEDRO IVÁN GAJARDO RODRÍGUEZ

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- CONCEJO MUNICIPAL
- LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 048.-





DIRECCIÓN: Secretaría Municipal.-

ANTECEDENTE: Presentación Sr. Alcalde al Concejo Municipal en S. E. N° 048 del 22 de Abril del 2015.-

REFERENCIA: Nombramiento Ciudadano Distinguido de Cauquenes, Año 2015.-

CERTIFICADO N° 933

Certifico que en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N° 48 de fecha 22 de Abril del 2015, se acordó aprobar por unanimidad "CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES ", al Profesor Normalista de Historia y Geografía Sr. Alejandro Francisco Medel Vega por constituir un ejemplo para sus generaciones presentes y futuras, de Cauquenes, por su valioso aporte a la historia comunal, acciones que han permitido a Cauquenes contar con un valioso tesoro expresado en respaldos documentales veraces de sus tradiciones, lo que ha sido producto de una búsqueda de la verdad, con el rigor de las investigaciones, conocimientos que se han ido vaciando en distintos textos, como, "Pinceladas de la Historia de Cauquenes", "Historias, Leyendas de la Provincia de Cauquenes" y "Efemérides Cauqueninas" y otros textos literarios relacionados con la provincia y la historia de nuestro país y por su desinteresada labor en apoyar al municipio con los nombramientos de bienes de uso público con personalidades cauqueninas merecedoras de tal distinción y su contribución al periodismo comunal con un trabajo voluntarioso y constante, el que se inició con la revista Estudiantil "Trampolín", para luego ser reconocido como corresponsal del Diario "Clarín" y con esa experiencia crear el periódico "EL Regional de Cauquenes" y el diario "La Voz" de la Provincia de Cauquenes, lo que en sus respectivos tiempos, constituyó y es un desafío periodístico para la Comuna y dentro de este ámbito su participación activa en el deporte, promocionándolo con la pasión del cauquenino, siendo reconocido por la Municipalidad de Cauquenes y el Consejo Local del deporte en el año 1976, como el mejor periodista deportivo y hoy en este milenio del dos mil, por ser uno de los periodistas más relevantes en época del terremoto del 27F/2010 cuyos escritos en el Diario la Voz y su participación en las radios locales, dejaron constancia de cuando la naturaleza puso a prueba el valor del cauquenino.

Todo lo anterior, en una cadena de valores de la Historia de Cauquenes, el Concejo Municipal considera que a partir del día 09 de Mayo del 2015, pasa a ser parte formal y autorizada de la Historia de Cauquenes.



JOSELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE

CAUQUENES, 22 DE ABRIL DEL 2015.-

DISTRIBUCION:

- CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAUQUENES, SR. ALEJANDRO FRANCISCO MEDEL VEGA

PARA CONOCIMIENTO:

- SR. ALCALDE
- CONCEJO MUNICIPAL
- LEY DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 048.-





DIRECCIÓN: EDUCACION

ANT: SOLICITUD VERBAL JEFE FINANZAS DAEM, SR. CARLOS NILO QUIJADA EN SESION EXTRAORDINARIA N° 48 DEL 22 DE ABRIL DE 2015. MEMO N° 09 DE SECRETARIA MUNICIPAL.

REFERENCIA: PRESENTACIÓN SR. ALCALDE.

CERTIFICADO N°934

Certifico que en Sesión Extraordinaria N° 48 efectuada el día 22 de Abril del 2015, del Concejo Municipal, se acuerda aprobar plan de pago de la deuda SEP por un monto total de \$1.374.833.939 en un plazo de 10 años en parcialidades de \$11.956.950.-



**ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CAUQUENES, 22 de Abril del 2015

DISTRIBUCION:

PARA EJECUCION:

- EDUCACION

PARA CONOCIMIENTO:

- FINANZAS
- TRANSPARENCIA

ARCHIVO:

- ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 48

